

# INFORMACIÓN SOBRE EL *Trabajo infantil* 2006



Organización  
Internacional  
del Trabajo

Uno de cada siete niños del mundo realiza algún tipo de trabajo. En la última década la comunidad internacional – en colaboración con la OIT – se ha organizado para formar uno de los movimientos de reforma social más grandes que se hayan visto. Ahora, la labor de numerosos individuos y organizaciones da resultados. Según el segundo Informe Global sobre Trabajo Infantil\* realizado por la OIT, el final del trabajo infantil puede ser alcanzado.

El nuevo informe titulado “La eliminación del trabajo infantil, un objetivo a nuestro alcance” realizado en el marco de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), sostiene que empezamos a ver una reducción alentadora del trabajo infantil – en particular en sus peores formas – en muchas partes del mundo. Es más, el informe sostiene que si esta tendencia continúa, el trabajo infantil en sus peores formas puede ser eliminado en la próxima década.

El informe señala que el número de niños trabajadores en el mundo se redujo 11 por ciento en los últimos cuatro años, 28 millones menos que en 2002. El descenso más evidente se registró en el trabajo infantil peligroso, que en general disminuyó 26 por ciento, y registró hasta 33 por ciento menos para niños entre 5 y 14 años.

Este progreso no fue casual. Fue necesaria la movilización política de trabajadores, empleadores y gobiernos combinada con medidas prácticas que involucraron a parlamentos, organizaciones no gubernamentales, autoridades locales, consumidores y el público en general. Este es un verdadero movimiento contra el trabajo infantil.

\* *La eliminación del trabajo infantil: un objetivo a nuestro alcance*, Informe Global como parte del seguimiento a la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, informe presentado a la 95.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, 2006.

Véanse más datos sobre países en:

[www.ilo.org/public/spanish/standards/ipecc/simpoc/index.htm](http://www.ilo.org/public/spanish/standards/ipecc/simpoc/index.htm)  
y otros documentos al respecto en [www.ilo.org/declaration](http://www.ilo.org/declaration)

## *Algunas conclusiones del informe:*

- **El número total de niños trabajadores** entre 5-17 años se redujo de 246 millones en 2000 a 218 millones en 2004, una disminución de 11%. El porcentaje de niños trabajadores en este grupo de edad disminuyó de 16% (1 de cada 6) en 2000 a 14% (1 de cada 7) en 2004.
- **El número de niños** entre 5-17 años que realiza **trabajos peligrosos** disminuyó en 26%, de 171 millones en 2000 a 126 millones en 2004. El descenso llegó hasta 33% en el grupo de edad 5-14.
- **Cerca de 5 millones de niños** se beneficiaron directa o indirectamente del trabajo de IPEC.
- **América Latina y el Caribe** registra una importante disminución del trabajo infantil. El número de niños que trabajan en la región se redujo en dos terceras partes en los últimos cuatro años, y actualmente sólo 5 por ciento de niños entre 5 y 14 años trabajan.
- Con 26 por ciento, o cerca de 50 millones de niños trabajadores, la proporción de niños ocupados en actividades económicas en el **África al Sur del Sahara** es en la actualidad la más alta del mundo.
- **En la región de Asia y el Pacífico** trabajan 122 millones de niños entre 5 y 14 años, 5 millones menos que hace cuatro años. El número representa menos de 20% de los niños asiáticos de esa edad.
- **En los países industrializados** cerca de 2,5 millones de niños menores de 15 años trabajaban en el año 2000.
- **Casi 7 de cada 10 niños trabajadores** se encuentran en el sector agrícola. 22% en los servicios y 9% en la industria, que comprende la minería, la construcción y la manufactura.
- **El costo estimado de la eliminación del trabajo infantil** es de 760 mil millones de dólares a lo largo de un período de 20 años. El beneficio estimado en términos de mejor educación y salud supera los 4 billones (millones de millones). Los beneficios superarían los costos cerca de 6 a 1.

## La lucha contra el trabajo infantil – cronología

La eliminación del trabajo infantil es un elemento esencial en el objetivo de la OIT: “Trabajo Decente para todos”. La OIT no aborda el trabajo infantil como un tema aislado sino como parte integral de los esfuerzos nacionales para el desarrollo económico y social.

- 1919** La primera Conferencia Internacional del Trabajo adopta el primer Convenio contra el trabajo infantil, Convenio sobre la Edad Mínima (Industria) Convenio (núm. 5).
- 1930** Adopción del primer Convenio sobre el Trabajo Forzoso (núm. 29).
- 1973** Adopción del Convenio sobre la Edad Mínima (núm. 138).
- 1992** La OIT establece el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC).
- 1996 Declaración de Estocolmo y Programa de Acción:** La elaboración del principio de que un crimen contra un niño es un crimen en cualquier lugar. La OIT lo codificó en una norma internacional al desarrollar tres años después un convenio que aborda su aplicación y las sanciones.
- 1998** Adopción de la **Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo:** Libertad de asociación, abolición del trabajo forzoso, la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación, y la eliminación del trabajo infantil. Todos los Miembros de la OIT se comprometieron a respetar y promover estos principios.
- 1999** Adopción del **Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil** de la OIT (**núm. 182**). Llamó la atención del mundo sobre la necesidad de tomar acciones inmediatas para erradicar estas formas de trabajo infantil que son peligrosas y pueden perjudicar la salud, seguridad o la moral de los niños. Ratificada por 9 de cada 10 Países Miembros.
- 2002** La OIT publica su **primer informe mundial sobre trabajo infantil** y establece el 12 de junio como el Día Mundial contra el Trabajo Infantil. La Organización apoya más de 80 países en la formulación de sus propios programas en la lucha contra el trabajo infantil.
- 2004** El primer estudio mundial de la OIT sobre costos y beneficios de la eliminación del trabajo infantil señala que los beneficios superan los costos por cerca de 6 a 1.
- 2006** El segundo informe global de la OIT sobre trabajo infantil señala que el trabajo infantil está disminuyendo en el mundo.

Para más información sobre el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), consulte [www.ilo.org/ippec](http://www.ilo.org/ippec) y para más información sobre el trabajo infantil: [www.ilo.org/declaration](http://www.ilo.org/declaration).

## Metas

La OIT exhorta a los Estados Miembros a comprometerse en la erradicación de las peores formas de trabajo infantil para 2016. Para lograrlo, es necesario que todos los países desarrollen y pongan en práctica medidas con plazos fijos para 2008.

El plan de acción está basado sobre tres pilares:

- apoyar y encauzar las respuestas nacionales al trabajo infantil;
- profundizar y fortalecer el movimiento mundial contra el trabajo infantil;
- integrar aún más la preocupación por el trabajo infantil en todas las estrategias de promoción de trabajo decente de la OIT.

Si continúa la tendencia observada a lo largo de los últimos cuatro años, las peores formas de trabajo infantil podrían ser eliminadas para 2016. El logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU para 2015 favorecerá la erradicación de este flagelo.

## Acción internacional

El **Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC)** de la OIT fue creado en 1992. En diciembre 2005, era operativo en 86 países, con una inversión anual en cooperación técnica que superó la cifra de 70 millones de dólares.

- » IPEC es el programa más amplio en el mundo en su género y el más grande programa operativo individual de la OIT.
- » IPEC estableció una diferencia en países como Brasil, Tanzania, Turquía y Tailandia – entre muchos otros.

A lo largo de los años el número de **copartícipes de IPEC** ha aumentado, e incluye ahora a otras agencias gubernamentales e internacionales, organizaciones de empleadores y trabajadores, entidades privadas, organizaciones de base comunitaria, ONGs, los medios, parlamentarios, la magistratura, universidades, grupos religiosos y, por supuesto, los niños y sus familias.

Es crucial la acción nacional y comunitaria para el éxito del programa IPEC. A través de las autoridades locales y municipales, IPEC puede beneficiar niños en la economía informal y en la pequeña y mediana empresa que provee la mayor parte del empleo, y promover propuestas integradas para sacar a los niños del trabajo y llevarlos a la escuela.



Organización Internacional del Trabajo  
Departamento de Comunicación  
e Información Pública  
4, route des Morillons  
CH 1211 Ginebra 22  
Suiza  
Tel. +4122/799-7912  
Fax +4122/799-8577  
[www.ilo.org/communication](http://www.ilo.org/communication)  
Correo electrónico:  
[communication@ilo.org](mailto:communication@ilo.org)

